

EN BARRIOS DE LA SERENA

INCENDIO EVIDENCIA MAL ESTADO DE EMPALMES ELÉCTRICOS

Según informaron Bomberos, un siniestro destruyó una vivienda y afectó a otros dos en el sector de La Antena, dejando a varios voluntarios lesionados por descargas. Las instalaciones antiguas y precarias, sin protecciones ni fusibles de corte, complicaron los trabajos de extinción y representaron un riesgo adicional. 5



CRISTIAN SILVA

MILES DE PERSONAS VISITARON LOS DISTINTOS CEMENTERIOS DE LA REGIÓN 2

ESTE SÁBADO A LAS 18 HORAS

COQUIMBO SE ENFRENTA A U. LA CALERA COMO LOCAL

12 y 13

MIRTHA MELÉNDEZ

CUESTIONAN LA FALTA DE PROYECTOS EN LA REGIÓN

8 y 9



AGUSTINA SALAS (8)

NIÑA SERENENSE BUSCA LLEGAR AL MISS MINI UNIVERSO

16

NO DIGNIFICARÍA A DOCENTES GREMIO DE PROFESORES LAMENTA PROPUESTA POR DEUDA HISTÓRICA

4

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



POR FIN DE SEMANA LARGO

Cementerios municipales de la región reciben a miles de visitantes

ROMINA ONEL

Región de Coquimbo

Este fin de semana largo, que algunos aprovecharon para descansar fuera y dentro de la región, tiene un especial significado, ya que el jueves 31 de octubre y el viernes 1 de noviembre, se celebró el Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, y el Día de Todos los Santos, respectivamente.

Ambas fechas suelen convocar una gran afluencia de público en los cementerios, ya que los deudos suelen visitar a sus familiares fallecidos.

Con respecto a esto, el administrador del Cementerio Municipal de Coquimbo, Miguel Peralta sostuvo que la municipalidad “se preparó ejecutando trabajos de mejora en los cementerios municipales, para recibir a la comunidad este fin de semana largo, donde en el contexto del Día de Todos Los Santos la afluencia de público aumenta, estimándose más de 6 mil visitantes”.

Tanto en el Cementerio Municipal de Coquimbo, como en el Cementerio



CRISTIAN SILVA

En el cementerio general de La Serena esperan que durante el sábado y domingo seguir recibiendo a los familiares y deudos de las personas sepultadas en sus instalaciones.

Las municipalidades de La Serena y Coquimbo implementaron diversas mejoras y horarios especiales en sus cementerios para atender a los miles de visitantes que buscan honrar a sus seres queridos.

Municipal Rural de Tumbillo, “se mejoraron fachadas, espacios interiores y además se determinaron horarios especiales de atención continuada, para facilitar el acceso a la comunidad, además de coordinaciones con seguridad municipal y Carabineros”, detalló Peralta.

En cuanto a los horarios de los días sábado 2 y domingo 3 de noviembre, se tiene que el Cementerio Municipal de Coquimbo estará abierto de forma continúa desde las 09:00, hasta las 14:00 horas y el Cementerio Rural Municipal de Tumbillo, desde las 09:30 horas, hasta las 14:00 horas.

10 MIL PERSONAS

Por su parte, el Administrador Interino de los Cementerios Municipales de La Serena y Las Compañías, Mario Gómez señaló que “desde el fin de semana de las elecciones hemos tenido un gran aumento de visitas, lo que se traduce en una estimación de la visita de 10 mil personas entre ambos cementerios, desde el fin de semana pasado, hasta

el viernes 1 de noviembre”.

“Esperamos que durante este sábado y domingo la cifra aumente a unas 2 mil personas, ya que como es fin de semana largo, hay mucha gente que ha viajado desde otras regiones a ver a sus familiares y seres queridos”, adelantó Gómez.

En cuanto a las mejoras realizadas en las inmediaciones municipales, el administrador puntualizó que “en el Cementerio de Las Compañías se hizo mantención a la fachada interior de los pabellones de sepultación, se mejoró el alcantarillado y los pilones, también se implementaron escaleras, además de demarcaciones de zonas de seguridad y desniveles, lo mismo en el Cementerio de La Serena”.

“Desde el municipio también se trabajó con la instalación de áreas de fiscalización de seguridad ciudadana, además vinieron desde Carabineros para vigilar el tráfico y en ambos cementerios se contó con apoyo de la defensa civil y del departamento de salud de la corporación”, agregó Gómez.



CRISTIAN SILVA

En el camposanto de Coquimbo se pudo observar a familias completas que llegaron para recordar a sus seres queridos.

El administrador también recaló que los horarios de visita de los días sábado y domingo serán desde las 09:00 hasta las 16:00 horas en ambos cementerios.

SUEÑO ETERNO

El administrador del Cementerio Municipal de Ovalle, Jorge Uquieta,

también se refirió a la afluencia de público durante este fin de semana largo, manifestando que “el jueves y el viernes vino mucha gente. Les entregamos todas las facilidades para tuvieran un fácil acceso, pudieran comprar sus flores y visitar sus deudos, ya que nosotros somos el garante de su sueño eterno”.

OPINIÓN

Actividad física en personas mayores: un desafío local

Gregory Rojas,
académico de Pedagogía en Educación Física de la U. Central Región de Coquimbo.

La actividad física para personas mayores no debe limitarse únicamente a modalidades como el baile entretenido y la zumba. Aunque estas actividades pueden ser divertidas para promover la socialización, no siempre garantizan los beneficios integrales que se requieren para mantener y mejorar la salud física en esta población. Es fundamental incorporar un enfoque más amplio y estructurado que incluya el entrenamiento de la fuerza, la resistencia cardiovascular, la flexibilidad y el equilibrio, fundamentados desde la evidencia científica.

El entrenamiento de fuerza y sus diferentes manifestaciones es crucial para prevenir la sarcopenia y mejorar la funcionalidad diaria (Nelson et al., 2007). La resistencia cardiovascular, por su parte, ayuda a mantener una buena salud del corazón y pulmones, reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas (ACSM, 2021). Además, los ejercicios de equilibrio son esenciales para prevenir caídas, una de las principales causas de lesiones en personas mayores (Sherrington et al., 2019).

Según un estudio de Cruz-Jentoft et al. (2019), mantener una buena flexibilidad es crucial para prevenir la sarcopenia y otras condiciones relacionadas con el envejecimiento. Para asegurar que estos beneficios se logren alcanzar, es necesario que la prescripción del ejercicio físico sea realizada por profesionales idóneos y capacitados. Estos profesionales deben utilizar metodologías efectivas basadas en evidencia, como el entrenamiento multicomponente, el cual combina diferentes tipos de ejercicios para el abordaje integral de las necesidades físicas de los adultos mayores (Izquierdo & Cadore, 2024). Este tipo de entrenamiento no solo mejora la fuerza y la resistencia, sino que también contribuye a la flexibilidad y el equilibrio, proporcionando un abordaje mucho más completo para la salud.

Al momento de implementar un entrenamiento físico para personas mayores, es importante controlar la intensidad del ejercicio mediante la percepción del esfuerzo, adaptando las actividades a las capacidades individuales de cada persona mayor (ACSM, 2024). Para maximizar los beneficios de la actividad física en personas mayores es esencial ir más allá de actividades recreativas, bailes, juegos de mesa y adoptar un enfoque basado en evidencia científica y bibliografía específica, que incluya entrenamiento de la fuerza, resistencia cardiovascular, equilibrio y flexibilidad. Esto no solo mejorará la salud física, sino que también contribuirá a un envejecimiento activo y saludable.

El desarrollar un envejecimiento patológico se acompaña de una disminución global de la condición física y deterioro del estado de salud de las personas mayores (Brook et al. 2016 – Kim et al 2016), los cuales se pueden evidenciar en la aparición de trastornos del sistema músculo-esquelético, como la sarcopenia, debilidad muscular y la osteoporosis (MINSAL 2017 – Evans 2010). Considerando que en Chile, la población mayor aumentará pasando de un 19,9% en 2017 a un 21,6% en 2050 (INE 2017). Es crucial desarrollar programas comunitarios específicos, accesibles y adaptados a las necesidades reales de las personas mayores, considerando su estado de salud, comorbilidades, valoraciones funcionales física, aumentando la educación y concientización sobre los beneficios del ejercicio físico, mejorando la infraestructura y acceso a espacios para la práctica de actividad física.

EDITORIAL

Deuda histórica

El monto y el tiempo de espera no satisfacen del todo a los docentes, quienes expresan que la cifra está lejos de reflejar el verdadero perjuicio económico y moral que han vivido.

La denominada “Deuda Histórica” de los profesores marca una herida en el sistema educativo chileno y un pendiente ético que por décadas ha clamado justicia. Este perjuicio salarial, que afectó a miles de profesoras y profesores de escuelas públicas, es el reflejo de un Estado que, en plena dictadura, no respetó el reajuste contemplado en el Decreto Ley N° 3.551 (Artículo 40).

Cuando los establecimientos fueron transferidos a las municipalidades, los docentes quedaron desprotegidos y vieron cómo su salario se estancaba en condiciones desiguales.

Así, por más de cuatro décadas, han exigido que se les restituya lo que les corresponde. El reciente acuerdo del Gobierno con el gremio docente, aprobado por un 80% de votos favorables entre los afectados, marca un hito en esta larga lucha. Con una compensación de 4,5 millones de pesos que se distribuirá en dos cuotas y priorizará a los beneficiarios de mayor edad, este paso es sin duda una señal

de avance.

Sin embargo, el monto y el tiempo de espera no satisfacen del todo a los docentes, quienes expresan que la cifra está lejos de reflejar el verdadero perjuicio económico y moral que han vivido. La propuesta aún debe llegar al Congreso, donde los legisladores podrían mejorar el proyecto a favor de los profesores.

Desde el gremio docente han enfatizado que el monto es insuficiente y el tiempo de pago extenso. No obstante, el respaldo de los afectados, muchos de los cuales superan los 80 años, refleja una decisión pragmática ante la urgencia de cerrar este capítulo en la vida. Es importante destacar que “es un acto de justicia y reparación” que busca reconocer el esfuerzo de quienes formaron a generaciones en circunstancias de enorme adversidad.

Este acuerdo pone en valor no solo el aspecto monetario, sino la dignidad de un gremio que fue despojado de derechos fundamentales.

CARTA

Desconfianza en municipios

Andrés Rojas Böttner
Académico e investigador
Universidad Autónoma de Chile

Una reciente encuesta ha ratificado los altos niveles de desconfianza ciudadana hacia las municipalidades. Sólo dos de cada diez personas

consultadas manifestaron tener alta confianza en ellas. Esto es preocupante, pero no sorprendente.

Los bullados casos de corrupción son un factor importante en esta percepción, pero no son la única razón. La desconfianza también puede venir respecto de la capacidad de gestión comunal, que, en muchos casos, es efectivamente baja. Ello es indisoluble del hecho que la mayor parte de las municipalidades cuentan con recursos muy limitados. A eso le debemos sumar que muchas veces las críticas de la ciudadanía

se refieren a competencias ajenas a la municipalidad, o bien compartidas con otras instituciones, por lo que no siempre son justas.

La reciente elección de alcaldes, podría haber sido la oportunidad de una discusión más profunda sobre la gestión municipal y las reformas pendientes. Pero no fue así, a pesar de su importancia y sólo tuvimos que contentarnos con una puesta en escena electoral carente de contenido. Finalizado este proceso electoral las municipalidades saldrán de la mirada pública, hasta un nuevo escándalo.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PROFESORES DE LA SERENA VOTARÁN EL LUNES LA CONTRAOFERTA DE DEUDA LOCAL

Gremio lamenta que oferta de Deuda Histórica "esté muy lejos de dignificar" a los docentes

ROBERTO RIVAS S. | La Serena

Luego de más de tres décadas de discusiones, ofertas y contraofertas, los afectados por la Deuda Histórica decidieron, con más del 80% del voto favorable, aceptar la propuesta del Gobierno y saldar el compromiso que tiene el Estado con cerca de 58 mil profesores a nivel nacional.

A nivel regional, se estaría trabajando para clarificar la cantidad de docentes que integran la lista de los beneficiarios.

La propuesta todavía debe enviarse como proyecto de ley al Congreso, para sea allí donde finalmente se apruebe y sea una realidad.

La deuda se contrajo cuando docentes de escuelas públicas que funcionaban bajo el alero del Estado pasaron, durante la dictadura, a trabajar bajo la administración de los municipios, pero no recibieron su reajuste salarial correspondiente.

La propuesta es pagar 4,5 millones de pesos a cada uno de los docentes afectados, en dos cuotas diferidas por algunos meses. El dinero se entregará en seis grupos, divididos por edad, siendo los primeros que reciban el dinero las personas de mayor edad.

"Esto nos va a permitir saldar el proceso en aproximadamente seis años. Esto siempre ha sido en la búsqueda de las mejores y más rápidas condiciones para poder saldar este compromiso", advirtió el ministro de Educación, Nicolás Cataldo.

En tanto, el presidente del Colegio de Profesores en la región de Coquimbo, Daniel Aguilera, lamentó el bajo monto que recibirá cada docente, aunque advirtió que "los profesores afectados por la deuda histórica se manifestaron, aunque la propuesta está muy lejos de dignificar y muy lejos de lo que informes de gobiernos anteriores señalaban como reparación, pero al fin y al cabo son los afectados los que decidieron esta propuesta, en la que el monto es muy bajo y que a la larga es mucho tiempo de espera. Creo que alguna modificación habrá que hacer en el Congreso cuando este proyecto de ley se presente".

Por su parte, la vicepresidente del Directorio Comunal de Educación de La Serena, Dobrana Clift, destacó que "siempre es positivo que alguien quiera hacerse cargo de esta deuda que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. Creemos que los montos no son lo que corresponden, pero es una posición personal, creo que no vale lo que deberían haber

Dirigentes gremiales destacan que la propuesta de pago crea "cierta desazón" ya que podría haber sido más elevada, tomando en cuenta la espera y las razones. En el panorama local, el paro docente podría llegar a su fin -tras un mes de haber sido convocado- si los profesores aceptan las condiciones de la CGGV.



En contraste, todavía no hay una salida consensuada a la deuda que se ha mantenido con los docentes de La Serena, dependientes de la Corporación Gabriel González Videla,

recibido nuestros colegas, aunque entendemos que los plazos que se plantearon para el pago generaron que finalmente se aprobara, porque nuestros colegas tienen más de 80 años y un día más para ellos igual es difícil. Pero sí, existe cierta desazón de que podría haber sido mucho más lo que deberían recibir. Al fin y al cabo si lo analizas, el gobierno actual es el único que ha tomado cartas reales en el asunto".

En tanto, el Seremi de Educación de Coquimbo, Nicolás Pérez, apuntó que "el compromiso del pago de la Deuda Histórica significa para nuestro gobierno un acto de justicia y reparación hacia los docentes que sufrieron perjuicios salariales. Es un paso histórico que busca remediar un hecho injusto, proporcionando tanto un aporte económico como un reconocimiento simbólico del daño causado. El cumplimiento de este compromiso programático pone en valor el esfuerzo y la dedicación de quienes formaron a generaciones de chilenos y chilenas".

Destacó que el esquema de pago

ha sido diseñado entre el gobierno, el gremio y los beneficiados.

DEUDA LOCAL

En contraste, todavía no hay una salida consensuada en lo que respecta a la deuda que se ha mantenido con los docentes de La Serena, dependientes de la Corporación Gabriel González Videla, aunque las partes podrían estar cerca de un acuerdo.

Los profesores de la educación municipalizada de la capital regional se encuentran en un paro indefinido desde el 2 de octubre pasado, exigiendo la cancelación de la deuda acumulada y el compromiso de no retrasar los pagos previsionales que a la larga les afectan.

En las conversaciones, una de las propuestas consistía en pagar un 60% de las deudas este año y el 40% restante el año próximo, lo que fue rechazado en su momento por los educadores.

La Presidenta del Colegio de Profesores de La Serena, Rosa Castex, explicó que este miércoles

se reabrió la mesa de conversaciones en la que estuvieron presentes el Seremi de Educación, la Corporación Gabriel González Videla y el Colegio de Profesores, y en la que se analizó la nueva propuesta del sostenedor.

"Esa propuesta la discutimos y la llevamos a la asamblea, donde los agremiados deciden reflexionar y leerla bien con sus bases, es decir en cada colegio, y hacer una votación sobre si están de acuerdo o no están de acuerdo con esas condiciones. Esa votación se realizaría el día lunes, de 8.00 de la mañana a 12.00 del mediodía, y de eso dependerá si el paro continúa o se depone. Eso solamente dependerá de la decisión de las bases", aseguró la dirigente.

Precisó que la discusión de la eventual recuperación de clases se daría en una agenda que van a discutir después.

"El Seremi fue bastante claro y muy abierto. Para que esto se solucionara dio varias posibilidades, para poder recuperar las clases mostró flexibilidad a los profesores, así que contamos con su apoyo para poder hacer la recuperación como corresponde y que no salgan nuestros niños tan perjudicados como han estado hasta ahora".

Adelantó que en todo caso cada colegio ha discutido su plan de recuperación, estudiando y actualizando todas las posibilidades.

La vicepresidente local del gremio, Dobrana Clift, recordó que la solicitud de los docentes sería el pago del 100% de la deuda nominal.

"La contrarrespuesta que trajeron las autoridades presenta una sumatoria total que sería más del 100% de la deuda nominal de lo que está sobre la mesa, pero que depende obviamente de los procesos administrativos que conlleva el tema de los pagos de los convenios que se están tramitando por parte del Ministerio, y respecto a los compromisos que adquiere la Corporación GGV con respecto a ese problema", indicó.

Advirtió la docente que en esta ocasión la propuesta sería más transparentes con respecto a las fechas y plazos propuestos.

"Lo que pasa es que ese 100% viene acompañado no solamente de la propuesta de gobierno, sino a través de los convenios que presenta el Ministerio de Educación, así que es un conglomerado, es decir no es que la Corporación se está haciendo cargo del 100%, sino que el Ministerio también está poniendo su parte para solucionar la situación".

UNA VIVIENDA FUE CONSUMIDA POR LAS LLAMAS

Incendio dejó en evidencia mal estado de empalmes eléctricos

ROMINA ONEL

La Serena

En horas de la mañana de este viernes ocurrió un incendio en la población Juan XXIII, en el sector de La Antena de La Serena, lo que tuvo como resultado la pérdida total del inmueble, además de daños en otras dos viviendas del sector.

Con respecto a esto, el Superintendente de Bomberos La Serena, Angelo Pizarro relató "tuvimos un incendio estructural en el transcurso de la jornada de la mañana, el que afectó a una vivienda en su totalidad y que lamentablemente generó daños materiales a viviendas contiguas, lo que estuvo asociado a la rápida propagación del incendio".

Además de esto, Pizarro puntualizó que "en el lugar trabajaron distintas unidades del Cuerpo de Bomberos de La Serena, para combatir este incendio estructural en fase compartimental que también generó lesiones a uno de los vecinos del sector, producto de quemaduras que fueron evaluadas por personal del SAMU".

El Superintendente también reveló que "las causas de origen son materia de investigación. Tenemos

Debido a inconvenientes con el sistema eléctrico del lugar hubo bomberos que resultaron con lesiones.

a nuestro peritos trabajando en el lugar, a efectos de determinar cuáles son las causales de este incendio, lo que será informado en su momento al Ministerio Público".

Asimismo, Pizarro agregó que los habitantes del inmueble están bien y que equipos municipales se constituirán en el lugar para la ayuda social.

BOMBEROS LESIONADOS

En suma a lo anterior, el Superintendente Pizarro añadió que "debido a la rápida propagación del incendio y a dificultades que se tuvo con el sistema eléctrico del lugar, tenemos a bomberos con lesiones leves (...) y también tenemos un bombero lesionado por algunas contusiones que se produjeron en el combate del incendio".



CEDIDA

Las llamas afectaron rápidamente a la vivienda y otras dos casas colindantes resultaron con daños.

Respecto a esto, el Comandante de Bomberos de La Serena, Carlos Araya explicó que "los empalmes eléctricos del sector no reúnen las protecciones elementales, ya que las acometidas eléctricas debieran tener protecciones o fusibles de corte de energía en la parte superior de los postes, pero estas son instalaciones muy antiguas y precarias, que de alguna manera aún están en servicio".

Ahondando en esto, el Comandante advirtió que "esto provoca que se electrifique la reja, los marcos metálicos de las casas, lo que sumado al agua, la alteración de los vecinos y el trabajo mismo de bomberos, produjo que 5 de mis voluntarios sufrieran descargas eléctricas, quienes ahora están recibiendo las atenciones médicas respectivas para descartar cualquier tipo de lesión".

"Está no es la primera vez que nos pasa algo así en este sector, cosa que

suele suceder en los sectores periféricos de la ciudad, por lo que espero que se vea la manera de subsanar, ya que la reacción de la empresa eléctrica no es a la velocidad que uno quisiera y si el empalme tuviera el sistema de porta fusibles aéreo de protección, estas situaciones podrían evitarse", recalzó el Comandante.

PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

Consultado respecto a los reclamos de los voluntarios, desde la empresa CGE explicaron que tras el llamado de bomberos, "la Compañía cumplió con los protocolos establecidos y se respondió el requerimiento oportunamente, atendiendo a la solicitud realizada por parte del personal de emergencias, realizando la desconexión a través de nuestro personal especializado, que es lo que corresponde aplicar en estos casos", señalaron a través de un comunicado.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

La oportuna denuncia de la comunidad, anónima y confidencial, aportó antecedentes relevantes en el complejo policial de la Brigada de Investigación Criminal Coquimbo. El trabajo de los detectives que integran el equipo especialista del Modelo Territorial Cero, permitió reunir evidencia que resultó significativa para intervenir el sector Las Torres, al oriente de la comuna porteña.

La PDI desarrolló una serie de diligencias de análisis criminal e inteligencia policial, en coordinación con el Ministerio Público y, mediante diversas técnicas de investigación, establecieron tres puntos dedicados a la venta de drogas en pequeñas cantidades.

"La información que nos proporcionó la comunidad fue valiosa para el desarrollo de la investigación que efectuó el personal del Modelo Territorial Cero, en conjunto con la fiscalía. Con los medios de prueba necesarios, los detectives dieron cumplimiento a la

EN LA COMUNA DE COQUIMBO

PDI interviene domicilios por microtráfico de drogas en Las Torres

Detectives del Modelo Territorial Cero desarrollaron la investigación con el Ministerio Público, para desarticular tres centros de venta de drogas en pequeñas cantidades, que alteraban la seguridad del barrio.

autorización judicial para intervenir tres inmuebles del sector, incautando cocaína base a granel y clorhidrato de cocaína, dosificada, además de 1 millón 600 mil pesos de dinero en efectivo, en billetes de diversa de-

nominación", informó el subprefecto Rodrigo Valdebenito, jefe (s) de la Brigada de Investigación Criminal Coquimbo.

La intervención de la PDI, planificada como la Operación "Punto de Encuentro", se efectuó en tres domicilios ubicados en Avenida Alessandri, pasajes Los Pinos y Los Avellanos. Dos hombres y una mujer fueron detenidos por la venta de drogas en pequeñas cantidades, todos mayores de edad y de nacionalidad chilena.

"Los imputados quedaron a disposición de la Fiscalía de Coquimbo, para su control de detención y formalización por infracción a la Ley 20.000. Agradecemos la confianza y el compromiso de la comunidad,

porque su apoyo es fundamental para recuperar la tranquilidad en los barrios, mediante investigaciones efectivas que nos permiten desarticular estos puntos que alteran la vida cotidiana y la seguridad de las familias de buen vivir", expresó el subprefecto.

Desde la PDI advierten que la denuncia es confidencial y anónima, insistiendo en la importancia de hacerla oportunamente, para evitar que los delitos relacionados con el microtráfico de drogas sigan escalando, con efectos que pueden ser más graves para la comunidad. Si la población advierte situaciones que ponen en riesgo su entorno, es importante entregar los antecedentes en el complejo policial más cercano.

ROCÍO FAÚNDEZ, DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL

“Reconocemos la historia del Sename y no la escondemos”

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Para participar en una nueva reunión del Comité Operativo Regional (COR) en Coquimbo, visitó la Región de Coquimbo Rocío Faúndez, directora nacional del Servicio de Reinserción Social Juvenil. Instancia que marcó un paso previo al inicio formal del servicio en la zona norte, que comenzó en enero de 2024.

Además, Faúndez participó en actividades paralelas en el marco del primer aniversario del COR en Coquimbo, donde recorrió los centros de justicia juvenil de La Serena para revisar el estado de implementación del servicio y los avances alcanzados en estos primeros meses de funcionamiento.

La directora nacional señaló que han recorrido las regiones del norte, comenzando con cinco hace diez meses. “En el caso de Coquimbo en particular, hoy se cumplió un año desde que comenzó a sesionar el Comité Operativo Regional, un espacio donde todas las instituciones del Estado se ponen a disposición del trabajo de reinserción. Este hito es significativo porque el comité comenzó a funcionar antes que el propio servicio, ya que la idea es coordinar áreas como educación, salud, deporte y cultura para prepararse adecuadamente antes de asumir la responsabilidad de apoyar a los jóvenes”.

—¿Cómo se articulan las instituciones participantes en el comité?

“Este comité operativo regional, que sesiona cada dos meses, es liderado por la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, con nuestra directora regional, Loreto Rebolledo, como secretaria ejecutiva. Participan representantes de educación, salud, cultura, Senda, SENCE y, en esta ocasión, la Defensoría de la Niñez. También están representados los municipios de la región, el Servicio Nacional de la Mujer y el Ministerio de la Mujer. Cada institución aporta desde su ámbito de experiencia; por ejemplo, si un joven presenta un problema de salud mental, el Ministerio de Salud es quien debe hacerse cargo, ya que es su responsabilidad”.

—¿Cuántos adolescentes hay en la región?

“En la región de Coquimbo tenemos alrededor de 170 jóvenes en las tres provincias, aunque la gran mayoría no está privada de libertad, que es lo que muchos asocian con reinserción. Solo una pequeña cantidad cumple

La directora del Servicio informó que en la región de Coquimbo se cuenta con alrededor de 170 jóvenes en los programas de reinserción, aunque la gran mayoría no se encuentra en régimen de privación de libertad. Solo una pequeña proporción cumple condena en centros cerrados, con aproximadamente 20 jóvenes en esa condición, mientras que otros 12 están detenidos a la espera de juicio



EL DÍA

condenas en un centro cerrado; actualmente son aproximadamente 20, mientras otros 12 están privados de libertad a la espera de juicio. Los demás jóvenes participan en programas comunitarios, viven con sus familias, asisten a clases y realizan actividades formativas y laborales. reinserción social, psicológica y educativa, facilitando su integración al colegio y capacitación laboral”.

—¿Es complejo integrar a estos jóvenes en los colegios?

“La matrícula no es tan complicada, pero la permanencia a veces sí, debido a sus experiencias previas o ausencias educativas que dificultan adaptarse a la rutina escolar. Trabajamos con los colegios para evitar prejuicios, mostrando que estos jóvenes reciben apoyo de programas sociales. Es importante que los colegios no los expulsen debido a conductas desadaptadas, sino que les ofrecerán ayuda para mantenerse en el sistema. Por ejemplo,

hay programas con psicopedagogos que los apoyan en exámenes libres y en otras asignaturas”.

—¿Cuáles han sido las principales dificultades en estos meses de funcionamiento?

“Por un lado, hemos encontrado una gran disposición en instituciones de educación y salud, quienes comprenden que sus servicios no son solo apoyo, sino una obligación de garantizar derechos a estos jóvenes. Sin embargo, en algunos lugares es difícil encontrar profesionales especializados, como técnicos con experiencia en responsabilidad penal adolescente o criminólogos. Este desafío nos obliga a colaborar con universidades para que formen a los profesionales que necesitaremos en los próximos años”.

—¿Persiste el estigma del antiguo Sename?

“Reconocemos la historia del Sename y no la escondemos. El Servicio de

Reinserción Social Juvenil asume ese legado, mejorando las condiciones de atención y aumentando los recursos, lo que permite que los jóvenes se sientan dignamente acogidos. El cambio es evidente en los espacios donde ahora reciben a los jóvenes; lugares más adecuados y acogedores, lo cual contribuye a su asistencia y compromiso, incluso de las familias”.

—¿Ha sido difícil abordar el tema de delitos juveniles más graves?

“Es importante aclarar que no hay un aumento de jóvenes involucrados en delitos; a nivel nacional, el número es bajo, aunque algunos casos involucran delitos violentos. Como servicio especializado, debemos abordar tanto a quienes cometen infracciones menores como a quienes tienen antecedentes más serios. Además, ahora contamos con la posibilidad de acompañarlos durante seis meses después de cumplir su sanción, un período clave en su reintegración, cuando enfrentar el retorno a una realidad que a veces sigue siendo adversa”.

—¿Están dispuestos los jóvenes a cambiar?

“La voluntad del joven es fundamental, pero también es crucial que encuentre oportunidades en su entorno. Si logramos su reinserción, disminuirémos la inseguridad en la sociedad, reduciendo portonazos, encerronas y balaceras. Reinsertar a un joven que recién comienza una carrera delictiva es una inversión en seguridad pública”.

—¿Qué sucede en casos de delitos menores?

“Para ciertos delitos menores, y si la víctima está de acuerdo, existe la opción de mediación penal juvenil. En este proceso, el joven se sienta con la víctima y un mediador, quien facilita la comprensión del daño causado. La víctima puede pedir, por ejemplo, que el joven complete un tratamiento de drogas o colabore con una organización. Esto no solo permite la reparación de la víctima, sino que también evita que el joven se adentre en un sistema del cual podría ser más difícil salir”.

—¿Cuáles son los próximos desafíos del Servicio?

“Hoy celebramos un año de trabajo coordinado con todas las instituciones públicas. Aunque queda mucho por hacer, el compromiso de cada área para entender las necesidades específicas de estos jóvenes nos motiva a seguir trabajando para que su reintegración sea efectiva y contribuya a la seguridad y justicia en Chile”.



Gobierno Regional y Corfo ejecutan programa que estimula el ecosistema de emprendimiento

Líneas de apoyo no solo tienden a fortalecer los emprendimientos locales, sino que se focalizan en temáticas específicas como la sustentabilidad. Junto a ello, existen instrumentos que entregan recursos a iniciativas vinculadas con estudiantes, promoviendo incluso eventos de alto impacto con expertos nacionales e internacionales.

A través del Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento e Innovación, lanzado en 2022, se busca fortalecer el ecosistema emprendedor de la Región de Coquimbo. La iniciativa de Corfo, financiada con recursos del Gobierno Regional, estimula el emprendimiento en tres categorías claves, tales como la Educación para el emprendimiento en Escolares; la Difusión del Emprendimiento y la Innovación; y la Formación para el Emprendimiento.

“Este programa permite promover y desarrollar en menores y jóvenes de educación básica y media las habilidades y herramientas emprendedoras, a través de instancias formativas que transmiten metodologías y contenidos”, afirmó Darwin Ibacache, Gobernador de la Región de Coquimbo. La máxima autoridad de la zona agregó que “para el desarrollo de la economía regional es fundamental la participación de los jóvenes, quienes queremos que sean los protagonistas de estas iniciativas”.

El instrumento facilita la concreción de programas formativos que traspasen metodologías y contenidos de emprendimiento e innovación, y permiten además desarrollar habilidades y competencias en etapas tempranas. Los subsidios son hasta los \$30.000.000, cubriendo hasta el 70% del monto total de cada proyecto.

En paralelo, como parte de una convocatoria nacional, se ejecutó el instrumento Viraliza-Eventos, el cual tiene por objetivo generar espacios de encuentro entre los diversos actores, de forma presencial, con la finalidad de acelerar el desarrollo y fortalecimiento de los ecosistemas de emprendimiento local. En esta línea, se subsidia hasta \$50.000.000 millones, cofinanciando hasta el 70% del monto total.

“Esta iniciativa fortalece el emprendimiento dinámico a través del intercambio de experiencias con expertos nacionales e internacionales en la materia, incentivando la articulación e interacción entre los participantes”, comentó Pedro Valencia, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia-Tecnología e Innovación.

Respecto a este componente de difusión, Andrés Zurita, Director Regional de Corfo, añadió que “este mecanismo implicó la creación de programas audiovisuales y de radiodifusión a nivel nacional, para que la ciudadanía conozca casos de emprendimiento, metodologías actuales y otros temas inspiradores relacionados”.

Experiencias exitosas

Víctor Vera, Director de Quinta Era Consultores, desarrolló un torneo para afrontar desafíos de sustentabilidad en la Región de Coquimbo, entregando -a 250 alumnos y diez profesores de establecimientos de enseñanza media-conocimientos y tecnologías idóneas para materializarlos, a través del método CRIA+, esto es un proceso simple y efectivo para la resolución de problemas de manera creativa y colaborativa, y para la generación de propuestas de emprendimientos innovadores.

“El programa se realizó en nueve liceos técnico-profesionales y en un organismo dependiente del Sename. Incluyó un proceso de formación donde se transfirió a los estudiantes, docentes, incluso los equipos de los recintos educacionales, las competencias para detectar las brechas de sustentabilidad de la región poniendo todo el esfuerzo, talento y creatividad de los participantes en generar soluciones innovadoras”, sostuvo Vera.

Por su parte, Paola Núñez, Directora Ejecutiva de Esquerre Consultores, se adjudicó un subsidio para levantar una red de valor en astroturismo en el Valle del Limarí. “Nos permitió avanzar en el desarrollo turístico y definir segmentos para un destino emergente. Organizamos jornadas de capacitación y conversatorios con expositores internacionales, lo que amplió la visión e inspiró a emprendedores y empresarios locales”, acotó.

Con estos apoyos, el Gobierno Regional de Coquimbo y Corfo buscan seguir impulsando un ecosistema emprendedor más robusto y sostenible, comprometido con el desarrollo de la Región de Coquimbo.



UF 02.11.24: \$ 37.973,87

DÓLAR COMPRADOR: \$ 961,3

DÓLAR VENDEDOR: \$ 960,24

IPC AGOSTO: +0,3%

IPSA: -1,83%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.550,32 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,72% y cerró en 32.922,40 puntos.

MIRTHA MELÉNDEZ, EX SEREMI DEL MOP 2014-2018

“Me da pena ver a mi región que no avanza, que los proyectos están paralizados”

La ex jefa de la cartera de Obras Públicas criticó la poca visión de futuro de sus sucesores, a quienes acusó de dejar en el olvido proyectos fundamentales para el desarrollo de la región de Coquimbo, como la ruta CH41 y el aeropuerto de Tongoy.

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Quien fuera Secretaria Ministerial Regional durante el segundo mandato de la expresidenta Michele Bachelet, entre 2014 y 2018, Mirtha Meléndez, en franca conversación con El Día, detalló algunos de los proyectos e ideas que a su juicio han debido implementarse en la región y que aportarían al crecimiento económico y social de sus habitantes.

La ex seremi criticó igualmente la falta de visión de Estado de algunas autoridades, quienes no dan continuidad a algunos proyectos, para priorizar o comenzar otros, por lo que al final no se comienzan a construir ninguno de ellos.

-¿Cuáles serían esos proyectos

que usted considera prioritarios y a los que no se les ha tomado el justo peso en los últimos tiempos?

“A mi entender uno de los más importantes es el que tiene que ver con la Ruta CH41, que va desde La Serena hasta Vicuña, porque además es la única ruta internacional que tenemos en nuestra región, ya que nos comunica con la provincia de San Juan, en Argentina. Esta fue la primera ruta, hace unos 15 años atrás, que se propuso por el sistema de concesión para doble vía. Cuando yo asumí en 2014 con el segundo periodo de la expresidenta Bachelet la prioridad era esa ruta, pero hubo oposición por los peajes y luego la que ocupó ese lugar fue la provincia de Limarí para que se hiciera la doble vía en la ruta D43. En un principio



EL DÍA

fue un poco polémico, pero luego se pudo trabajar y se inició esa ruta vía concesiones con un peaje. No hubo mucho agrado por el sistema de concesiones, pero uno ve después a futuro y es un tremendo paso el que se dio con esa ruta, porque esa vía también se conocía como la ruta de la muerte, habían muchos accidentes y hoy día es mucho más segura y más rápida”

-¿Pero entonces qué pasó con la ruta CH41?

“Como hubo tanta oposición, nosotros aunamos esfuerzos el alcalde de Vicuña, fue uno de los primeros

que apoyó la moción de ir donde el Ministro y decirle que había mucha gente que viajaba entre Vicuña y La Serena, y que habían muchos pueblos que también se iban a sentir un poco afectados por esta concesión. Al final logramos entregar un plan aunando los esfuerzos de todas las autoridades de gobierno, municipalidades, parlamentarios, y se aprobó hacerla por el sistema normal con Fondos Sectoriales del MOP, pero por etapas. En ese tiempo se definieron entre cinco o seis etapas, y una de las primeras que quedó lista en el Plan de Infraestructura y Recursos

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Hídricos fue el tramo desde La Serena a Las Rojas. Ese tramo en realidad salía bastante alto, pero quedó con un diseño de ingeniería casi terminado y en el presupuesto del 2018 quedaron considerados el inicio de las expropiaciones de ese sector. En buenas cuentas nosotros lo llevamos a plazo. Por concesiones una ruta de este tipo se puede demorar unos tres o cuatro años, mientras hacerlo por etapas era un poco más del doble, pero se terminaba y ese proyecto quedó escrito, los tramos quedaron definidos y eso terminaba con un tercer puente en Vicuña, ya que era una gran necesidad contar con un puente bidireccional y con mayor tecnología. En resumen, dejamos eso en 2018 y el siguiente gobierno no hizo nada, no se definió absolutamente nada. En el fondo se farrearon los cuatro años y que siguen durante este gobierno, y si nosotros sumamos estos ocho años ya podría haber estado esa ruta casi terminada, al menos bien avanzada”.

-¿A qué cree que se deba ese factor de no seguir proyectos?

“Estamos desgraciadamente regidos por una ‘política de gobierno’ y la infraestructura debiera ser una ‘política de Estado’, porque los proyectos no duran cuatro años, duran un poco más; entonces lo que pasa es que viene un nuevo gobierno y abandona ese pro-

yecto para levantar otro, y así termina afectada la comunidad y aparte de ser afectada es una cantidad de plata que se va, que es considerable, ya que en las etapas de preinversión –que son los estudios– es considerable. Yo soy súper regionalista, nacida, criada y formada acá, y me da pena ver a mi región que no avanza, que los proyectos están paralizados y entonces uno se pregunta por qué salió la ruta 43 y todavía estamos pendientes con la 41”.

-¿Esa ruta CH41 llegaría hasta Vicuña o iba a llegar hasta Aguas Negras?

“La doble vía iba a llegar hasta Vicuña, después de Vicuña hasta el límite fronterizo estaba prevista la pavimentación de esa ruta. También estaba el programa para pavimentar los tramos hasta hacer un túnel o la puerta pero falta todavía. La última vez estimamos que faltaría por el orden de unos 80 kilómetros por pavimentar, pero eso se suponía que a la fecha ya tenía que haber estado terminado. Esa ruta no solo reforzaría la parte turística, sino que también la de seguridad, ya que por el crecimiento explosivo de estos pueblos que están para el valle ha aumentado mucho el tráfico, y esa ruta no está en condiciones para el movimiento vehicular que tiene”.

-¿Qué otro proyecto considera que no se no se pensó en estado sino que se pensó en en gobierno?

“Otro ejemplo que doy que siempre, es que cuando nosotros planteamos proyectos de este estilo de infraestructura vial, van vinculado al mejoramiento del transporte público. Siempre estas rutas tienen que ir con de la mano con alguna política que se enfoque hacia mejorar el transporte público. Por ejemplo, la introducción de estos buses eléctricos yo creo que va a ser un tremendo beneficio, segundo el gran proyecto que había era un tranvía, un metro-tren eléctrico moderno, a un nivel europeo y que esta región iba a ser pionera en este tipo de transporte, y era también una presentación de interés privado o interés público, pero financiado por un privado. Era una concesión que un privado proponía, y de hecho, toda la parte de preinversión se hizo, es decir el privado invirtió plata para hacer los estudios, salió rentable, pero ahí está el proyecto, también se estancó”.

-¿Sólo sería en proyectos viales?

“Otro proyecto que es vinculante a todo lo que es el desarrollo de esta región, es el corredor bioceánico que parte desde Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina, y terminaría en la Cuarta Región, donde muchos

productos de distintos tipos iban a salir por acá por el Pacífico para llegar al Atlántico, y eso ameritaba un aeropuerto internacional. De hecho la región cuenta con 420 hectáreas en Tongoy en el que está ese proyecto a nivel de ‘prefactibilidad’, por así decirlo, para hacer un aeropuerto internacional. El proyecto estaría a un nivel que tenía las características del aeropuerto nacional actual, entonces iba a cumplir varias condiciones: cumpliría una función cuando tuviera problemas el aeropuerto nacional ya que podrían todos los aviones llegar a este aeropuerto. El turismo o la gente de negocios que muchas veces no llega por condiciones de clima –ya que los vuelos se pueden suspender– podrían llegar a Tongoy, que tiene excelente condiciones de clima. Muchos operadores y concesionarios tenían mucho interés en invertir, porque también tenía una proyección de una ciudad aeropuerto, pero ahí también comenzaron las polémicas de por qué en Coquimbo y no en La Serena y cosas así. Hoy día espero que eso se supere porque ya somos una metrópolis, ya somos uno y hay que tener una mentalidad y una proyección más amplia en el sentido de que este proyecto mejora a toda la región. Pero ese es otro proyecto que también se paralizó”.

VENTA EN VERDE | ÚLTIMAS UNIDADES



Casas de 1 Piso
3D • 2 y 3B



Desde
UF 4.690*



LAS TORCAZAS
Barrio

EN LA SERENA, A SOLO 10 MIN. DEL CENTRO, UN SECTOR RESIDENCIAL CON ALTA PLUSVALÍA

Te esperamos en sala de ventas

📍 Raúl Britán 1800, La Serena 📞 +569 4014 9188 / +569 9917 0806 ✉ lastorcazas@ovco.cl



AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Terreno El Milagro, 12.200 m2 a UF 2,6 el m2.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$95.000.000. Acepta oferta.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, \$160.000.000. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa en El Llano, particular u oficina, excelente ubicación,

4 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, bodega con baño, antejardín y patio, entrada para 2 autos, portón eléctrico, cerca hospital, supermercados, centro de la ciudad. F: 940802292

La Serena, Las Compañías, casa en Villa El Romero, 3 dormitorios, entrada de auto. F: 9981492535

Se arrienda casa, 3 dormitorios, 2 baños, en sector residencial de La Serena, año corrido. Interesados comunicarse al F: 934105384

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo buena oficina, Cordovéz 490 frente a Ripley, ideal contador, abogado o consulta, \$210.000. F: 942294850

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Se vende casa para remodelar, excelente ubicación a pasos del faro, luz, agua, alcatarillado. F: 942734178

Vendo casa, Hurtado, Comuna de Río Hurtado, 3 amplios

dormitorios, 2 baños, living-comedor, escritorio, amplia cocina, garaje, quincho, 2 patios, excelente ubicación comercial, esquina plaza localidad. Email: a.vonmd@hotmail.com. F: 984518159

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Toyota RAV 4 2011 2.4 motor, negra, mecánica, \$6.800.000, excelente estado. F: 9 98499879

Kia Frontier II 2005 D. Cab. 2.5, con estructura metálica para transportes, \$6.000.000. F: 9 98499879

ARRIENDO - CAMIONETA

Arriendo camioneta nueva, JMC Vigus, 4x4, Diesel, para trabajo liviano, mínimo 3 meses, seguro, GPS. gonzaloperaltat@gmail.com

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa del rubro consumo masivo necesita contratar para sus operaciones en el Barrio Industrial de Coquimbo, Administrativo(a) y Bodegueros (indicar el cargo al que postula). Interesados enviar curriculum al correo: reclutamiento072024@gmail.com

Distribuidora de Alimentos para mascotas, requiere contratar Chofer para reparto. Requisitos: Licencia Clase B (o supe-

rior), Certificado de Antecedentes, Curriculum Vitae. Interesados enviar antecedentes a: ayc.bga.coquimbo@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

SÓLO MAYORES

\$10.000, lolita, boliviana, recién llegada, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. F: 962885047

Boliviana, lolita. F: 966962868

Boliviana, cariñosa. F: 993134511

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

CONDOLENCIAS

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a la familia Arce Triviño por el fallecimiento de la señora

GILDA TRIVIÑO MUÑOZ

Q. E. P. D

CIDERE REGIÓN DE COQUIMBO

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl
elDía | TV

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-1419-2019, caratulados "BANCO DE CHILE CON FERNÁNDEZ" seguida ante el 2º Juzgado de Letras en lo civil de La Serena ubicado en Rengifo N°240, rematará el día 21 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en "calle Parque Nacional Torres del Paine número 2500, de la ciudad y comuna de La Serena, que corresponde al sitio número dos del loteo o conjunto residencial La Reserva de Cerro Grande, primera etapa. El inmueble referido se encuentra inscrito a fojas 6278, numero 4474, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de La Serena, correspondiente al año 2014. Mínimo para las posturas en la suma de \$211.974.683 conforme tasación pericial aprobada en resolución de folio 50 de fecha 27/05/2021, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del banco del Estado de Chile endosado o a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, demás antecedentes en expediente digital.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIA (S)

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En Causa Rol N° 1773-2015, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRAZA MELLA, ROXANA FRANCISCA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 21 de noviembre de 2024, a las 11:30 horas, para llevar a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Pedro Pablo Muñoz Sin Número, La Higuera, inscrito a Fojas 5777 N° 4287 correspondiente al Año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, cuyo avalúo se fija por el Tribunal en la suma de \$3.685.088.- Rol de avalúo fiscal N° 206- 8, de la comuna de LA HIGUERA.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE

NOTIFICACION

En causa rol N V-132-2024 del 3 Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 06 de agosto de 2024 se tuvo por efectuada consignación de \$115.402.922.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "DISEÑO Y EJECUCIÓN ESTANQUE E IMPULSIÓN SECTOR LICEO AGRÍCOLA OVALLE" respecto del lote de terreno N°1, rol de avalúo N° 400-20 comuna de Ovalle, a nombre de AGRÍCOLA AMERICANA DOS SEMILLAS de 3.405,12 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 .

ERICK BARRIOS
SECRETARIO (S).

La Serena, doce de Septiembre de dos mil veinticuatro

NOTIFICACION

En causa rol N° V-200-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 30 de septiembre de 2024 se tuvo por efectuada consignación de \$4.211.776.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "HABILITACIÓN POZOS N° 14 Y N°15 SECTOR ISLÓN, COMUNA DE LA SERENA" respecto del lote de terreno N°1, rol de avalúo N° 1044-918 comuna de La Serena, a nombre de EXPLOTACIÓN ÁRIDO LIN LTDA. de 1.186 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIO

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CLAUDIO CESAR MENDEZ LOPEZ", ROL C-2322-2022, se rematará el 11 de noviembre de 2024 a las 11 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N°312 del Edificio N°3 y el uso y goce del Estacionamiento N°90 del Condominio Altos del Limarí que tiene su acceso por calle Las Canteras N°132 y por calle 11 de Septiembre N°178, Ovalle; inscrito a **fojas 2774 vta. N°1650** del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. **Mínimum posturas \$ \$27.454.410.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa.**

Secretaria

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 14 de noviembre de 2024, a las 09:00 hrs., el inmueble ubicado en Calle Monte Patria N° 5013, sitio 286 de la manzana 16, Población Bicentenario II, La Serena. **Inscrito a fojas 1045 N° 711 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019.** Rol de avalúo N° 1460-287 de La Serena. Mínimo total para la subasta **\$35.571.808.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$3.557.180.** Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con GALLEGUILLOS", Rol C-946-2020, del tribunal citado. La Serena, 23 de octubre de 2024.

Secretario Subrogante
Alberto Codoceo Collao.

EXTRACTO

En causa rol N° V-406-2023 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 31 de enero de 2024 se tuvo por efectuada consignación de \$24.480.019.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno N°36, rol de avalúo 968-10, comuna de La Serena, a nombre de JORGE ENRIQUE MARTINEZ CASTAÑOS de 221 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIO (S)

La Serena, veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro

NOTIFICACION

En causa rol N° V-98-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 02 de octubre de 2024 se tuvo por efectuada consignación de \$40.599.077.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno N°1, rol de avalúo N°967-798 comuna de La Serena, a nombre de PINTO PINTO JAIME ARISTIDES de 192 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIO (S)

EXTRACTO

En causa Rol C-2034-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LEAL LOCH CATALINA VICTORIA", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, se **designó el día 21 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas,** para el remate del Departamento N°1001, del piso 10, Rol de avalúo N°4534-481 La Serena y la bodega N°22 del primer piso, ambos de la Torre E, "Condominio Terrazas del sol tres", calle Los Perales N°0665. Se incluye en el remate el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N°55, 1º piso, del mismo condominio. El título de dominio se encuentra inscrito a **fojas 2406 N°1696** del registro de propiedad correspondiente al año 2021, del Conservador de bienes raíces de La Serena. El **Mínimo para el remate del Departamento, será la suma de \$67.073.452.- y el mínimo para la subasta de la Bodega N°22 será la suma de \$2.207.353.- lo que hace un total de \$69.280.805.-** El Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. **Mayores antecedentes en el expediente digital.** La Serena, 19 de octubre de 2024.

Secretario Subrogante.
Alberto Eduardo Codoceo Collao

**EXTRACTO
PUBLICACIÓN DE REMATE**

En causa Rol N° 2142-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARAYA OLGUIN ALBERT ANDRES", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, **se designó día 14 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas,** objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a ALBERT ANDRES ARAYA OLGUIN, ubicado en Calle Los Huertos N° 1137, y el Derecho de Uso y Goce Exclusivo sobre el Estacionamiento del referido inmueble, del Conjunto Habitacional Lunger Park, etapa 1 del Condominio El Tejar, ubicado en Vicente Zorrilla N° 100, La Serena, cuyo avalúo asciende a la suma de **\$ 73.046.836.- Rol Avalúo N° 7005-38** encontrándose inscrita a nombre del demandado a **Fojas 10897 N° 7096** del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.- correspondiente a la tasación fiscal del 2º semestre de año 2024, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

JORNADA SABATINA

Coquimbo Unido pone el foco en el fútbol femenino y masculino

Esta tarde los planteles aurinegros disputan duelos claves en sus propósitos de término de temporada. Las chicas dirigidas por Ignacio González, se miden en la ida de los cuartos de final ante la UC en Santiago; mientras que los pupilos de Esteban González, reciben a Unión La Calera.



ANFP

La familia aurinegra estará pendiente hoy del trabajo de la escuadra femenina ante la UC en la capital y de los adultos que en casa reciben a Unión La Calera donde Jorge Henríquez puede ser la gran novedad.

Raimundo Tupper, cancha 2.

“Nos hemos preparado muy bien, se ha trabajado con tranquilidad haciendo fútbol con las series masculinas del club, el equipo va con mucha confianza a buscar un buen resultado”, comentó el técnico González a Diario El Día, ratificando que todo se resolverá en la vuelta a jugarse en Las Rosas el miércoles próximo.

González contará con todo su con-

tingente para estos compromisos, salvo la ausencia de Natsumy Millones – quien se recupera de su lesión a la rodilla, aunque su vuelta se espera para el próximo año–, “conocemos muy bien a nuestra rival con la que jugamos en dos oportunidades en la fase regular con triunfo para ellas en la capital y victoria nuestra en las Rosas, por eso la idea es lograr un primer buen resultado para llegar con ventaja al duelo de vuelta”.

El equipo de González, uno de los

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Colo Colo	62	28	20	+25
2 U de Chile	61	28	18	+26
3 U. Española	45	28	13	+11
4 U. Católica	45	28	13	+11
5 Iquique	45	28	13	+6
6 Everton	41	28	11	+5
7 Coquimbo U.	41	28	11	+2
8 Palestino	40	28	11	+10
9 Ñublense	40	28	11	+10
10 A. Italiano	31	28	9	-4
11 O' Higgins	31	28	8	-14
12 Huachipato	31	28	8	-15
13 Cobresal	30	28	7	-8
14 U. La Calera	30	28	8	-14
15 Cobreloa	27	28	8	-32
16 Copiapó	23	28	7	-18

Programación Fecha 29°

Sábado 02/11

18:00 Cobreloa	Vs.	U. Católica
18:00 Coquimbo U.	Vs.	U. La Calera
18:00 Cobresal	Vs.	O'Higgins
18:00 Everton	Vs.	Huachipato
18:00 U. Española	Vs.	Palestino
18:00 A. Italiano	Vs.	Copiapó

Domingo 03/11

18:00 Ñublense	Vs.	U. de Chile
18:00 Colo Colo	Vs.	Iquique

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

La jornada de este primer sábado de noviembre tendrá desafíos de gran trascendencia para Coquimbo Unido. En sus áreas masculinas y femeninas. Compromisos que pueden quedar grabados en la historia del club aurinegro.

Las primeras en saltar a la cancha serán las pupilas de Ignacio González, que por la ida de los cuartos de final del Campeonato Nacional, enfrentarán en San Carlos de Apoquindo, a su similar de la Universidad Católica. El cotejo será dirigido por Nicolás Fuentes, desde las 15:00 horas en el complejo

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 781 de 7 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c) y 105° del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió los lotes de terreno N° 42, N° 43 y N° 49 para la obra: "CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO LOS VILOS – LA SERENA SECTOR INTERURBANO SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00, COMUNA DE CANELA, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO", que figuran a nombre de AVALOS VIVANCO ISMAEL BENEDICTO, CESPEDES RODRIGUEZ ALEJANDRO AMA y MUNOZ ESPINOZA GABRIELA DEL CARMEN, respectivamente, roles de avalúo 218-433, 218-554 y 218-725 de la comuna de Canela, superficies 246 m2, 284 m2 y 257 m2, respectivamente. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 95 de 29 de julio de 2024, integrada por Ángel Mauricio Cáceres Barra, Sergio Alejandro Ayala Espinoza y Felipe Antonio Suckel Figueroa, mediante informe de tasación de 30 de agosto de 2024, fijó los montos de las indemnizaciones provisionales en las cantidades de \$25.805.576 para el lote N° 42, \$8.722.000 para el lote N° 43 y \$168.232.220 para el lote N° 49. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 782 de 7 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c) y 105° del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió los lotes de terreno N° 56, N° 57, N° 58 y N° 59 para la obra: "CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO LOS VILOS – LA SERENA SECTOR INTERURBANO SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00, COMUNA DE CANELA, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO", que figuran a nombre de SOC AGRICOLA TALINAY LIMITADA, SOC AGRICOLA TALINAY LIMITADA, OLIVARES GALLARDO PABLO MARCO y de SOC INVERSIONES LEASING Y PROYECTOS, respectivamente, roles de avalúo 218-4, 218-4, 218-5 y 505-24 de la comuna de Canela, superficies 613 m2, 479 m2, 590 m2 y 602 m2, respectivamente. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 95 de 29 de julio de 2024, integrada por Ángel Mauricio Cáceres Barra, Sergio Alejandro Ayala Espinoza y Felipe Antonio Suckel Figueroa, mediante informe de tasación de 30 de agosto de 2024, fijó el monto de las indemnizaciones provisionales en las cantidades de \$3.002.500 para el lote N° 56, \$2.811.500 para el lote N° 57, \$4.647.100 para el lote N° 58 y \$2.975.000 para el lote N° 59. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3752-2018, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LEIVA", se rematará el día **18 DE NOVIEMBRE de 2024, a las 12:00 horas** en el recinto del Tribunal, DERECHOS de dominio de que son titulares los demandados, sobre el inmueble inscrito a fojas 3884 N°3539 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2005, correspondiente al LOTE NÚMERO DOS de la subdivisión de la Parcela N°36 resultante de la parcelación del predio denominado "Parte del Predio Ceres y Estancia La Varilla", La Serena, Rol de Avalúo Fiscal n°967-345. El mínimo será el valor de la tasación pericial aprobada por el Tribunal por la suma de **8.811 UF, que equivalen al día 21-10-2024 a \$334.456.749**. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

entrenadores con mayor proyección de la categoría, avanzó a semifinales la temporada pasada.

SÁNCHEZ RUMOROSO

La acción para el cuadro masculino se iniciará las 18.00 horas en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, donde tendrá que medirse con Unión La Calera. Cada equipo va en busca de un triunfo con distintos perfiles y satisfacciones.

Coquimbo Unido, se ubica en el 7º lugar con 41 puntos. Viene de ganar tras 11 fechas. Su DT Esteban González –quien se quedó al mando del primer equipo una vez terminado el vínculo con Fernando Díaz– no exhibe derrotas dirigiendo a los porteños en este campeonato, 5 triunfos y 1 empate –que involucran los duelos de la primera rueda cuando Díaz estaba afectado de salud–

Para los dirigidos de González se trata de un partido determinante para asegurar la presencia internacional en 2025. Los tres puntos, dejarán a Coquimbo Unido prácticamente asegurados para disputar la Copa Sudamericana del próximo año, mientras que los cementerios que llegan al fortín del Llano con 30 puntos, mantienen el riesgo de descenso y buscará la permanencia obteniendo un buen resultado ante los Piratas.

Aunque también está la opción matemática de meterse a Copa Libertadores, aunque este camino es más pedregoso a falta de dos fechas para el cierre de la temporada –dependerá de muchos resultados ajenos–, para ello hay que esperar hasta la fecha final. Incluso, podría depender de los finalistas de Copa Chile.

En lo futbolístico, el técnico porteño

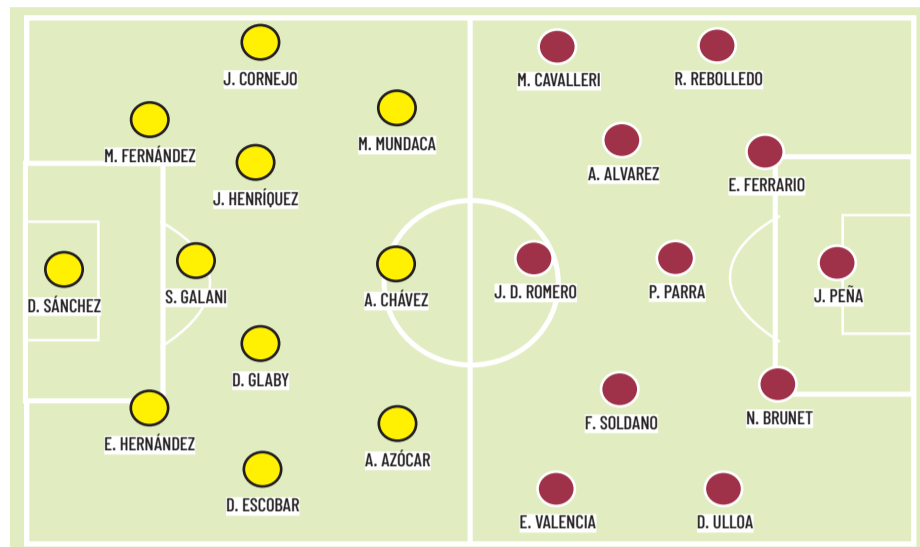
COQUIMBO U.



U. LA CALERA

ESTADIO: Francisco Sánchez Rumoroso

ÁRBITRO: Gastón Philippe HORARIO: 18:00 HRS



Director Técnico:
Esteban García

Director Técnico:
Walter Oscar Lemma

recuperará a un par de jugadores en la zona defensiva, entre ellos Manuel Fernández, quien estará junto a Elvis Hernández, pasando a la zona de volantes Dylan Glaby. Otra variante será el ingreso de Jorge Henríquez por Vázquez en el mediocampo ofensivo. El resto de los jugadores serán los mismos que vienen de doblegar por 2-0 a Cobresal.

En el historial entre ambos clubes, de acuerdo a los antecedentes entregados por el estadístico Claudio Véliz, en el puerto se enfrentaron 7 veces, con 3 victorias de La Calera, 3 empates y tan sólo 1 triunfo del pirata.

Ese triunfo por 3-2 fue obtenido el cuando Patricio Graff dirigía al aurinegro en abril 2022.

En la temporada 2023, también se midieron en la penúltima fecha en el puerto y ganó el cementero 2x1, truncando las posibilidades del aurinegro en clasificar a Copa Libertadores.

En el último enfrentamiento entre ellos, este año, Coquimbo Unido como visita derrotó a los caleranos en la primera rueda, 2x1.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS

Por presentación de fecha 30 de mayo de 2024, y complementada con fecha de 25 de septiembre de 2024, don **Patricio Herrera Guerrero**, en representación de ECONSSA Chile S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Coquimbo, la cual incluye a la localidad de Ovalle, comuna de Ovalle, ambos domiciliados en Monjitas 392 of.1003, Santiago, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N° 382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el sector denominado "Santa Antonia II" en la comuna de Ovalle, región de Coquimbo.

El área de ampliación solicitada abarca una extensión aproximada de 7 hectáreas.

Las coordenadas UTM, de los vértices que delimitan el área que se solicita en concesión se presentan en el cuadro siguiente:

CUADRO DE COORDENADAS UTM

Datum 84; Huso Horario 19 Sur

AMPLIACIÓN TERRITORIO OPERACIONAL AP Y AS
"POBLACIÓN SANTA ANTONIA II"
COMUNA DE OVALLE

VÉRTICE	ESTE	NORTE
A	291.106	6.615.729
B	291.054	6.615.652
C	290.985	6615.696
D	290.968	6.615.668
E	290.797	6.615.778
F	290.755	6.615.591
G	290.621	6.615.669
*51	290.782	6.615.943
ÁREA=7,0 há		
(*) Puntos coincidentes con área de concesión AP y AS actual		

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de Ovalle, región de Coquimbo.

Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal medio de consumo agua potable Qmed (L/s)
5	1,3
15	1,3

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal máx. diario de producción de Agua potable Qmáxd (L/s)
5	2,6
15	2,6

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS MINSE-GPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta de tratamiento de aguas servidas de Ovalle.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Río Limarí a través de la conducción de disposición en el punto cuyas coordenadas UTM son las siguientes:

Norte: 6.609.980 m
Este: 285.155 m
Datum WGS: 1956, Uso Horario 19 Sur

Demás antecedentes en solicitud que se extracta. Santiago, septiembre de 2024.

Jorge Rivas Chaparro
Superintendente de Servicios Sanitarios
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
2024-10-03 10:10
Superintendencia de Servicios Sanitarios

CORREDORA NECESITA

DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL MAR Y ALREDEDORES PARA TURISTAS

Con cartera de clientes desde el año 1992

INTERESADOS LLAMAR AL:
51 2 220280 / 995642860

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.

EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

POLIDEPORTIVO

Gareca entrega la nómina para duelos clasificatorios

El entrenador Ricardo Gareca oficializó la lista de convocados de la selección chilena de cara a la doble fecha clasificatoria de noviembre, contra Perú y Venezuela. Las principales novedades fueron los llamados de los delanteros Felipe Mora y Alexander Aravena, además del zaguero Francisco Sierralta que estuvo lesionado en la anterior fecha doble. La principal novedad es que Gareca volvió a prescindir de nombres como Arturo Vidal, Ben Brereton, Mauricio Isla o Charles Aránguiz, que asomaban en la previa como convocables.

**Oscar Piastri saldrá primero en el sprint del GP de Brasil**

El australiano Oscar Piastri (McLaren), saldrá primero hoy, por delante de su compañero, el inglés Lando Norris, en la prueba sprint del Gran Premio de Sao Paulo (Brasil), el vigésimo primero del Mundial de Fórmula 1, que se disputa en el circuito de Interlagos. Piastri dominó la 'mini calificación' al ser el más rápido en la tercera y decisiva ronda (SQ3), en la que cubrió -como todos, con el neumático blando- los 4.309 metros de Interlagos en un minuto, ocho segundos y 899 milésimas, 29 menos que su compañero inglés y con 254 sobre el monegasco Charles Leclerc (Ferrari), quien saldrá tercero.

**REMATE**

QUIEBRA MAESTRANZA Y CONSTRUCCIONES LIMITADA. 8º juzgado Civil de Santiago. Rol C-3322-200. Pablo Cifuentes Corina, Síndico de Quiebras. Se fija subasta el día **lunes 11 de noviembre de 2024, 15:15 horas.** Ante el tribunal de la quiebra. HUÉRFANOS Nº 1409 - 3º PISO - SANTIAGO. Se rematará las propiedades correspondientes: **1.- LOTE N 2,** resultante de la subdivisión de la Parcela N 92, de la Etapa C del Proyecto de Parcelación de la Comunidad La Herradura, comuna de Coquimbo, dominio inscrito a **fojas 418 número 280** del Registro de Propiedad del año 1994, en el estado material y jurídico en que se encuentra. **2.- LOTE N 8,** resultante de la subdivisión de la Parcela N 92, de la Etapa C del Proyecto de Parcelación de la Comunidad La Herradura, comuna de Coquimbo dominio inscrito a **fojas 1.965 número 606** del Registro de Propiedad del año 1994, en el estado material y jurídico en que encuentra. Para participar en la subasta, se deber rendir caución mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día. **Mínimos para la subasta corresponden: 1).- LOTE NUMERO 2 a la suma de 15.829.849.-; 2).- LOTE NUMERO 8 a la suma de 15.800.562.-** Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl

Ministro de Fe.

M COLEGIO MANANTIAL DE OVALLE

PARA SU PLANTA DOCENTE DEL AÑO LECTIVO 2025:

Profesor(a) Educación General Básica;
Docentes enseñanza de media de Lenguaje;
Matemáticas; Historia, Geografía y Ciencias
Sociales; Física; Biología; Química; Educación
Física y Salud; Artes Visuales; Tecnología;
Música; Religión; y Educadora de Párvulos.

Enviar CV a:

postulaciones@colegio-manantial-de-ovalle.cl**COMPRO
ORO Y
JOYAS****PAGAMOS EL
MEJOR PRECIO**BORGOÑO 460 L-4
COQUIMBO**+56988084568**

DEFUNCIÓN

Con profundo pesar, se comunica el sensible fallecimiento de quien fuera esposa, madre, hermana, abuelita, bisabuelita y una mujer entrañable:

**GILDA SILVIA
TRIVIÑO MUÑOZ**
(Q.E.P.D.)

Su noble espíritu ha emprendido vuelo. Pero su recuerdo y su profundo amor es un legado imborrable, que perdurará por siempre y que desde hoy vivirá en el corazón de cada uno de nosotros. Nuestros pensamientos estarán con ella cada día, hasta que en un abrazo eterno nos volvamos a encontrar.

Será velada en su casa, ubicada en el Condominio El Santuario - Av. del Atardecer 4561, Casa 46, Peñuelas, Coquimbo, a partir del Jueves 31 de Octubre; la misa será el día Sábado 02 de Noviembre, a las 11.00 AM, en la iglesia San Pedro; y su posterior sepelio en el Parque La Foresta, a las 02.00 PM.

SU FAMILIA

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		


Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Karvic. Santiago Trigo 570.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Sana Sana. Libertad 249.

Santoral

Todos los fieles difuntos

Puzzle



tritular	elogar	marca electr.	selenio	lavarle	Puzzle Nº 6568 *cont. de la lectura
allana					
*la foto					
igual, inv.			prepos. cola, inv.		
argón		oxígeno y argón se quemará			
levantan					

asediar	ansioso, inv.	carcajadas	juicio, inv.	licor, inv.	erbio	destapa
grado militar					artículo	desovar
*final						nítida, inv.
						relátame
robar					tiene vida	
excava, inv.				brazos, inv.	sociedad	
nivel			modo			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	A											
	C	E	S	T	A							
	L	A	F	E	L	I	C					
	B	A	R	R	I							
	A	C	L	I	D							
C		P	D	R	A	D	A					
A	I	R	E	A	S	E	C	E	R	D		
O	F	N	U	I	R	T	L	E	A	D	E	U
E	D	E	M	A	A	L	L	A				
T	O	D	A									
O	S	A										
	P	A	S	A	R	A						

Sudoku

		7			9	6		
	4					1		
2					5			
		8					5	
		9	2			3		
	5		4			7		
			3					1
		4					7	
		2	8			9		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

4	9	6	1	7	8	2	3	5
3	7	2	9	6	5	4	1	8
1	8	5	4	2	3	6	7	9
2	9	7	6	8	4	3	5	1
8	1	3	5	7	2	6	9	4
6	5	4	3	1	9	8	2	7
7	8	5	3	6	1	9	4	2
4	7	8	5	3	6	1	9	2
9	3	1	8	2	7	5	4	6
5	2	6	9	4	1	7	8	3

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.
 AMOR: Aun estás a tiempo para tratar de arreglar las cosas, pero es importante que no deje que este se le escape. SALUD: Debe descansar un poco más para tener las pilas recargadas. DINERO: Cuida sus ahorros para no gastarlos todos. COLOR: Azul. NUMERO: 6.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.
 AMOR: No busque el amor por no estar solo/a, sino porque su corazón realmente lo necesita. SALUD: Busque terapias naturistas que le favorezcan en su salud. DINERO: Las cosas se irán dando poco a poco a medida que avanza esta primera mitad de noviembre. COLOR: Fucsia. NUMERO: 1.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.
 AMOR: Si hay dificultades entre usted y su pareja haga lo posible porque esto se solucione dentro de esta quincena. SALUD: Hacer deportes siempre será bueno para tu salud. DINERO: Todo lo que ha planificado le va a funcionar. No se rinda. COLOR: Blanco. NUMERO: 18.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.
 AMOR: El tiempo en el amor no pasa en vano y menos cuando se trata de recuperarse de una mal experiencia. SALUD: Ojo con la acidez estomacal. DINERO: No desperdicies todas esas oportunidades que te están poniendo en frente. COLOR: Burdeo. NUMERO: 8.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.
 AMOR: No se olvide que debe vivir el presente en lugar de angustiarse tanto por lo que no ocurrió o lo que ocurrirá. SALUD: Desordenarte en las comidas no le ayudará. DINERO: Si trabaja duro puede concretar cualquier cosa que se proponga. COLOR: Marrón. NUMERO: 24.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.
 AMOR: En el amor lo peor que se puede hacer es presumir las cosas ya que todo puede cambiar de un momento a otro. SALUD: Mucho cuidado con las infecciones a la piel. DINERO: Cálmese y no se apresure en tomar decisiones que afecten su trabajo. COLOR: Calipso. NUMERO: 30.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.
 AMOR: Para sanar su corazón lo primero que debe hacer es dejar de lado el rencor. SALUD: Sus cuidados no solo deben ir orientados solo a la apariencia física, lo emocional también es importante. DINERO: No desaproveche las oportunidades. COLOR: Terracota. NUMERO: 10.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.
 AMOR: Deje que las personas le quieran y se acerquen a usted, no tenga miedo. SALUD: Malestares como consecuencia de lo ocurrido el mes pasado. DINERO: El esfuerzo y el trabajo generarán los frutos que tanto has estado esperando. COLOR: Lila. NUMERO: 22.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.
 AMOR: No debe tener miedo de querer rehacer su vida junto a otra persona. SALUD: Bota las tensiones acumuladas ya que no te hacen nada bien. DINERO: Gaste su dinero con cuidado para caer en la insolvencia esta primera mitad de mes. COLOR: Negro. NUMERO: 11.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.
 AMOR: El karma te puede pasar la cuenta si es que te pones a jugar con los sentimientos de otras personas. SALUD: Debe llevar una vida más entretenida y así la depresión no estará presente en usted. DINERO: Sabe que tiene condiciones, pero debe aprovecharlas más. COLOR: Celeste. NUMERO: 2.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.
 AMOR: Es destino de un momento a otro nos puede sorprender, solo debemos tener fe en él mañana. SALUD: Tu estado anímico no debe decaer ya que termina por influir en cualquier enfermedad. DINERO: Es tiempo de cuidar más el dinero. COLOR: Café. NUMERO: 12.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.
 AMOR: Renunciar a ese amor solo por buscar el bien de la otra persona demuestra el gran corazón que tiene como ser humano. SALUD: Una sonrisa al iniciar el día ayuda a que este se sobrelleve de mejor manera. DINERO: El esfuerzo tarde o temprano será premiado. COLOR: Granate. NUMERO: 17.

REPRESENTARÁ A CHILE EN COLOMBIA

Agustina Salas, primera Mini Universo de La Serena

LIONEL VARELA / La Serena

Agustina Salas Neuber, una niña de 8 años que cursa tercero básico en el Colegio Bernardo O'Higgins de La Serena, ha sido seleccionada para representar a Chile en el certamen de belleza Mini Universo Internacional, que se celebrará en Cartagena de Indias, Colombia, en junio del próximo año. Con esta participación, Agustina se convierte en la primera niña de La Serena en obtener este título, y tanto su familia como sus compañeros de colegio están orgullosos de sus logros.

Al respecto, Natalia Neuber, madre de Agustina, comenta que su hija fue convocada a participar en Mini Universo por la organización nacional del certamen. "La idea es que pueda vivir la experiencia de ser reina, desarrollando su personalidad, conociendo a otras pequeñas de diferentes partes del mundo y disfrutando del viaje al extranjero", explica.

En el certamen, las concursantes participan en diversas pruebas como la presentación en traje típico,

La pequeña, que cursa el tercero básico en el colegio Bernardo O'Higgins, se encuentra realizando diversos eventos de recaudación para poder cumplir su sueño de viajar a Cartagena de Indias.

pruebas de talentos y desfiles en vestido de gala, entre otras actividades orientadas a elegir a la Mini Universo Internacional. La organización es cuidadosa en resguardar la niñez de las participantes, evitando en todo momento cualquier imagen que las proyecte como adultas.

En ese sentido, Agustina es descrita por su madre como una niña espontánea, con una gran voluntad de aprender, sociable y con una dulzura que la hace destacar. Sus amigos y compañeros la apoyan incondicionalmente, y su profesora destaca su liderazgo y buen compañerismo en el aula. Agustina, quien sueña con



Agustina siempre destaca que quiere lograr demostrarle a las niñas y niños de su edad, que deben disfrutar su niñez y jugar, estudiar y vivir su etapa a concho porque es la mejor etapa.

EL DÍA

seguir los pasos de Cecilia Bolocco, la única chilena en obtener la corona de Miss Universo, se siente segura de sus habilidades y motivada para dejar en alto el nombre de su país.

La pequeña asiste a la academia de modelaje Elegance, en La Serena, donde recibe el apoyo constante de su directora Katalina Carvajal y su coach Ignacia Juliá. La niña se entrena en la academia y participa en sesiones de fotos y actividades para prepararse para la competencia en Cartagena. Natalia, quien administra la cuenta de Instagram @agustinamodel_ junto con la coach de Agustina, utiliza este espacio para documentar el progreso y preparación de su hija, además de difundir eventos de recaudación de fondos para el viaje.

Como ocurre con la mayoría de los concursos de belleza, los costos de vestuario, pasajes y estadías deben ser cubiertos por la familia de la parti-

cipante. Por ello, se invita a empresas locales a colaborar financieramente en este importante desafío y se realizarán eventos de recaudación para que Agustina pueda cumplir su sueño.

Con seguridad y determinación, Agustina Salas busca inspirar a otros niños de su edad a disfrutar plenamente su niñez, seguir sus sueños y demostrar que el esfuerzo y la autenticidad son claves para lograr cualquier meta.

Sobre las críticas recibidas a estos concursos, la madre de la Mini Mis Chile reitera que este certamen cuida mucho el no mostrar a las pequeñas como mujeres adultas tanto en el vestuario como en las actividades que desarrolla y resguardando su niñez en todo momento.

"Ella sigue con su vida de niña, juega con sus amigos de barrio, va al colegio regularmente, juega con sus muñecas y disfruta con su familia", concluyó Natalia.

EQUIPO EL DÍA / San Juan/Argentina

En el Escenario Peña de la Fiesta Nacional del Sol de San Juan, Argentina, se presentó la agrupación tropical de Vicuña, "La Cuarta Nota", quienes hicieron bailar y disfrutar a los asistentes, entre los cuales se encontraba el alcalde de Vicuña Rafael Vera Castillo y la concejala Miriam Rojas Cabello.

Los representantes chilenos se lucieron ante los cientos de personas que llegaron hasta el Velódromo Vicente Chancay en el Departamento de Pocito para participar de cada una de las propuestas de esta nueva edición de la fiesta más importante de los sanjuaninos.

Para el cantante de La Cuarta Nota, Claudio González, fue una noche mágica y un sueño cumplido el poder haber tocado en el extranjero, pues llevan pocos años como agrupación. "Una hermosa experiencia, una gran oportunidad, desde que llegamos supimos que esto era grande, una fiesta espectacular, más aún para nosotros que somos una banda relativamente nueva, felices y agradecidos".

Visión similar tuvo el animador Herman Rodríguez, para quien fue fundamental el apoyo de la muni-

EN LA FIESTA NACIONAL DEL SOL

El grupo "La Cuarta Nota" de Vicuña hizo bailar a los sanjuaninos

Los elquinos se presentaron en uno de los escenarios de esta tradicional celebración argentina.

cipalidad y del alcalde. "Esto sin duda nos servirá, es nuestra primera oportunidad fuera del país tocando y ojalá se pueda repetir. Agradecidos de esta oportunidad, de la cordialidad de los argentinos y del apoyo de la municipalidad y del alcalde Rafael Vera que nos permitieron estar aquí".

El alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, fue quien hizo la gestión para que tocaran, tal como en algún momento lo hicieron el cantante "El Chapilcano", "Terral", Guitarras Elquinos y Natalia Escarate. "Para nosotros es motivo de orgullo el poder generar este tipo de instancias para



EL DÍA

Los representantes chilenos se lucieron ante los cientos de personas que llegaron hasta el Velódromo Vicente Chancay en el Departamento de Pocito.

los músicos de la comuna. El ver La Cuarta Nota hacer vibrar al público pese a lo tarde la actuación, pues fue a las 02:15 de la madrugada, nos llena de satisfacción y alegría, felices de hacer este tipo de gestiones, que sin duda también es integración".

En esta edición la feria cuenta con

7 sectores gastronómicos ubicados en diferentes puntos cercanos a los escenarios de los artistas locales con una gran variedad de opciones que van desde parrilladas, hasta beertrucks, en uno de esos espacios fue en donde se presentaron los vicuñenses "La Cuarta Nota".